



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2089 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adecuación de los espacios académicos del edificio Da Vinci, sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° FCBI 0728012013”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto n° FCBI 0728012013 denominado “Adecuación de espacios académicos edificio Da Vinci, sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de Planeación.

Que el profesional de Ingeniería Civil de la Universidad de los Llanos, mediante oficio de fecha 14 de Junio de 2013, remite la información técnica a tener en cuenta dentro del proceso de selección, para contratar la adecuación de los Espacios Académicos del Edificio Da Vinci, Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° FCBI 0728012013.

Que la Universidad de los Llanos requiere contratar la adecuación de los Espacios Académicos del Edificio Da Vinci, Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con el fin de restaurar las instalaciones para la buena operatividad del sistema académico administrativo.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36271 de fecha 23 de Mayo de 2013 por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$58.471.187.53)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 18 de Junio de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 022/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en seleccionar al Contratista que llevará a cabo la Adecuación de los Espacios Académicos del Edificio Da Vinci, Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° FCBI 0728012013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2089 DE 2013

Que el día 20 de junio de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de la firma **BIOLLANOS INGENIERIA LTDA**, representada legalmente por la suplente DIANA YANIRA RICO ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.263.210 expedida en Villavicencio.

Que el día 20 de junio de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, Ingeniero Civil Unillanos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el Ingeniero Civil de la Universidad de los Llanos, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **BIOLLANOS INGENIERIA LTDA**, representada legalmente por la suplente, señora DIANA YANIRA RICO ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.263.210 expedida en Villavicencio, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$58.471.187.53)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **BIOLLANOS INGENIERIA LTDA**, representada legalmente por la suplente, señora DIANA YANIRA RICO ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.263.210 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para seleccionar al Contratista que llevará a cabo la Adecuación de los Espacios Académicos del Edificio Da Vinci, Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° FCBI 0728012013, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$58.471.187.53)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de junio de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector